



# MUNICIPALIDAD DE LUQUE

## INTENDENCIA

**Misión:** Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

### CONTRATO N° 19/2024 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 05/2024 CON ID N° 441259 - ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE PLURIANUAL 2024 - 2025 - 2026 - LOTE 2

Entre la Municipalidad de Luque, domiciliada en Prof. Guillermo Leoz c/ Callejón María Auxiliadora, República del Paraguay, representada para este acto por él, **Abog. Carlos Echeverría Estigarribia**, con Cédula de Identidad N° 2.484.615, en su carácter de **Intendente Municipal**, El Secretario General, **Abog. Manuel González**, con C.I. N° 3.435.805, quien concurre a efectos de refrendar la firma del primero; denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **GARDEN AUTOMOTORES S.A**, domiciliada en **Rca. Argentina C/ Isaak Kostianovsky**, República del Paraguay, representada en este acto por **Didier Nufro Arias**, con Cédula de Identidad N° 1.389.182, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 05/2024 CON ID N° 441259 - ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE PLURIANUAL 2024 - 2025 - 2026**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

#### 1. Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

#### LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 05/2024 CON ID N° 441259 - ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE PLURIANUAL 2024 - 2025 - 2026

#### 2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

#### 3. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 441259

AÑO	MONTO COMPROMETIDO
2024	Gs. 1.707.849.667 - CDP
2025	Gs. 1.813.443.500 - CONSTANCIA
2026	Gs. 1.145.050.167 - CONSTANCIA

Los rubros para la presente LPN se encuentran previstos en el Objeto de Gasto: 530 Fuente para el ejercicio 2024. El crédito presupuestario para los pagos a cuenta del ejercicio fiscal 2025 y 2026 estará sujeto a la inclusión y sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Conforme al Artículo N° 44 de la Ley N° 7021/2022 correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 y 2026 por parte de la Junta Municipal de la Ciudad de LUQUE.-

#### 4. Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 05/2024 CON ID N° 441259 - ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE PLURIANUAL 2024 - 2025 - 2026, convocado por la MUNICIPALIDAD DE LUQUE. La adjudicación fue realizada por Resolución de Intendencia N° 3109 de Fecha 13 de Agosto del 2024

Abg. Manuel González  
Secretario General  
Municipalidad de Luque

Abg. Carlos Echeverría E.  
Intendente  
Municipalidad de Luque

GRUPO GARDEN

**Visión:** Entidad reconocida por la sociedad como institución modelo de desarrollo local, a través de la innovación constante de sus procesos productos y servicios y la promoción de la cultura de la participación de los ciudadanos preservando su identidad y patrimonio cultural con servidores públicos competentes y comprometidos. Dirección: Avda Guillermo Leoz esq. Pasaje Santa Catalina 2060 Luque, Py (+595)21.642-215 interno 142

Web: www.munilunqueuoc@gmail.com/municipalidad@luque.com.py



# MUNICIPALIDAD DE LUQUE

## INTENDENCIA

**Misión:** Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

### 5. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

Item	Descripción	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	precio unitario	Precio total (IVA incluido si corresponde)
1	AUTOS PATRULLAS	Unidad	KIA	CHINA	4	145.000.000	580.000.000
	<b>TOTAL</b>						<b>580.000.000</b>

### 6. Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: **Este contrato tendrá de vigencia desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones**

### 7. Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

### 8. Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: **Sr. Rubén Osorio Yegros CI N° 3.318.643** representante de la Dirección de Policía Municipal de Transito

### 9. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

### 10. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

### 11. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el Contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

### 12. Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

### 13. Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

### 14. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una

Abg. Manuel González  
Secretario General

Abg. Carlos Echeverría E.  
Intendente

Municipalidad de Luque

Visión: Entidad reconocida por la sociedad como institución modelo de desarrollo local, a través de la innovación constante de sus procesos productos y servicios y la promoción de la cultura de la participación de los ciudadanos preservando su identidad y patrimonio cultural con servidores públicos competentes y comprometidos. Dirección: Avda Guillermo Leoz esq. Pasaje Santa Catalina 2060, Luque, Py (+595)21.642-215 interno 142

Web: www.munilunqueuoc@gmail.com/municipalidad@luque.com.py

GRUPO GARDEN



## MUNICIPALIDAD DE LUQUE INTENDENCIA

**Misión:** Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente


traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

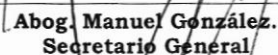
### 15. Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (Cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Luque República del Paraguay al día 12 mes Noviembre y año 2024.

  
Representante de Garden Automotores S.A.  
Didier Nutro Afias  
C.I.N°: 1.389.182

**GRUPO GARDEN**

  
Abog. Carlos Echeverría Estigarríbia  
Intendente Municipal de Luque  
LA MUNICIPALIDAD

  
Abog. Manuel González.  
Secretario General



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

**INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
DIRECCION DE APOORTE OBRERO PATRONAL**

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO  
CON EL SEGURO SOCIAL**



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
REKUÁI

USUARIO EMISION: 1389182

NRO. CERTIFICADO: 458751

FECHA EMISION: 21-10-2024

VENCIMIENTO: 17-11-2024

**DATOS DEL EMPLEADOR**

Nro. Ruc: 80024576

Nro. Certificado: 458751

Razon Social: GARDEN AUTOMOTORES SA

Actividad(es): COMERCIO AL POR MENOR DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES NUEVOS  
COMERCIO DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS NUEVOS Y USADOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES

Fecha de Inscripcion: 13-08-2002

Cantidad de Asegurados: 717

0351-61-2562 - 0567-61-0926 - 0006-61-1530 -

Nro. Patronal(es):



CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N)  
EN CONCEPTO DE APOORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.

Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados."

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:

<http://servicios.ips.gov.py/constancia/>

Constitución y Luis Alberto de Herrera - Tel: 223 141/3 - [www.ips.gov.py](http://www.ips.gov.py)

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".



Ministerio de  
**INDUSTRIA  
Y COMERCIO**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

---

## CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - REPSE

**Ruc** : 800245768 GARDEN AUTOMOTORES SA  
**Teléfono/s** : 595 21 238 9100 **Website** : [www.kia.com.py](http://www.kia.com.py)  
**Fax** : **Email Corp.:** [pgaray@garden.com.py](mailto:pgaray@garden.com.py)  
**Dirección** : AVDA. RCA. ARGENTINA ESQ. ISAAC KOSTIANOVSKY - ASUNCION  
**Estado** : Activo

### Se registró en REPSE bajo el N° 001876

Conforme al Decreto N° 6866/11 y Normativas Vigentes. Este registro tiene fecha de vencimiento el 20/11/2025

Otorgado en Asunción, el 20/11/2015

Renovado el 13/11/2023

Este certificado no implica la habilitación para la obtención de licencias, permisos o registros que puedan ser exigidos por otras reparticiones o instituciones gubernamentales.

---

Para mayor información ingresar, con la clave y usuario correspondientes, al Sistema Electrónico  
VUE - Página Web [www.vue.org.py](http://www.vue.org.py)

**800245768**

14112023 0912 800245768 800245768

**001876**



**Certificado de Anotaciones Personales**  
**GARDEN AUTOMOTORES SA.-**

**Número Documento:** 80024576-8.-

**Tipo Documento:** RUC.-

**Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-**

---

----- Fin del informe. -----

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización:  
24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electrónicamente. Número de certificado electrónico: 33889-2432959.-



**Certificado de Quiebras en línea**  
**GARDEN AUTOMOTORES SA.-**

**Número Documento:** 80024576-8.-

**Tipo Documento:** RUC.-

No se halla registrado pedido de convocatoria de acreedores, ni celebrado concordato alguno, ni su quiebra.-

----- Fin del informe -----

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización:  
24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electrónicamente. Número de certificado electrónico: 33889-101278.-



DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

NUMERO 4270187465288

FORM.427-1

FECHA 06/11/2024

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO**

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80024576	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	8	GARDEN AUTOMOTORES SA

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 06/12/2024

NÚMERO DE CONTROL : 92CE08F2

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS



42718002457692CE08F2